



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

CUA-88505-1-2020

Nombramiento:

CUA-88505-1-2020

SIAD No.:

448803

Fecha del Nombramiento:

27 de enero de 2020

Fecha de entrega del Informe:

29 de enero de 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

11 de marzo de 2020

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Mayra Ileana Hernández López

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Quiché

Unidad Ejecutora:

314

Tipo de Auditoría:

Administrativa de segundo seguimiento a
recomendaciones emitidas por la Contraloría
General de Cuentas, en informe de auditoría
financiera y de cumplimiento en ejecución de
ingresos y egresos

Áreas Examinadas:

Recurso Humanos

Período Auditado:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:88505**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la
CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y
egresos 2018, DIDEDUC de Quiché**



GUATEMALA, MARZO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría número 88505-1-2020, de fecha 27 de enero de 2020, fui nombrada para realizar auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específicos

- Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.
- Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de Auditoría Financiera de Cumplimiento de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIÓN EN PROCESO –SR1-

De conformidad al formulario SR1 seguimiento a recomendaciones y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que la siguiente recomendación se encuentra en proceso de implementación:

Hallazgo No. 1. Pago de sueldos no devengados

Derivado a que presentaron la misma documentación que se adjuntó en el informe CUA No.87200-1-2019 realizado en el mes de octubre 2019, primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas y a que los



responsables no presentan documento que evidencié el establecimiento de estrictos controles que garanticen que el personal cumpla con los procedimientos y plazos establecidos para el bloqueo oportuno de salarios.

El resultado de que la recomendación quede en proceso, ocasiona incumplimiento de aspectos legales y formales, así como falta de aplicación de controles internos que causan pérdida a los intereses del Estado ya que existe pago de sueldos no devengados.

COMENTARIO DE LA AUDITORIA

A través del acta No. DIDAI- QUI-001-2020 de fecha 29 de enero de 2020, del libro de actas No. L2 45563 autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 25 de junio de 2019 se dejó constancia de lo actuado.

Derivado a que la Dirección de Auditoría Interna efectuó el segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, la cual continúa en proceso, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, realizar las acciones para dar cumplimiento a la misma y evitar ser sancionados por el ente fiscalizados estatal.


Licda. Maria Victoria Menchú Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC
Auditor


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MAYRA ILIANA HERRANDEZ LOPEZ
Supervisor


MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director





DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ
SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2018

ANEXOS

AUDITORIA INTERNA

SR1

Número de la Entidad:		MINISTERIO DE EDUCACION		DIRECCION DE LA ENTIDAD:		2da. Av. 1-04 zona 1 Santa Cruz del Quiché, Quiché	
No. De Contadurías:		01-402-05		Teléfono de la Unidad Auditada:		77808600	
Tipo de Auditoría:		DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS		PERIODO AUDITADO:		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
Tipo de Auditoría:		DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS		PERIODO AUDITADO:		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
Acciones legales y administrativas impuestas por la Contraloría General de Cuentas:							
No. Contaduría	No. Folio del Informe	No. de Pagos	Saldo	Descripción y Referencias	Responsable de Cumplimiento	Estado	Valor
1	182, 183 y 184	1	291,853.00	En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314, Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 12, Educación Escolar de Primaria, renglones 011 Personal Permanente y 017 Derechos Escalarfonarios, según muestra seleccionada, se estableció que el Director Profesor Titulado Miguel (S.O.N.) Pérez Brito con código de empleado 890072330, puesto 330604 con servicio en la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Ac Txumbal Xejalvinto, Jornada matutina, del municipio de Nebaj, Departamento de El Quiché, fue detenido por las autoridades policiales, el 20 de diciembre de 2012, según orden de aprehensión A.J. 287-20012, emitida por el Juzgado de Primera Instancia Penal, inapropiada y Delitos contra el Ambiente del municipio de Santa María Nebaj, El Quiché, sin embargo, se le efectuó bloqueo de salario hasta el 25 de enero de 2018, según consta en el reporte de movimientos administrativos y en la solicitud de suspensión de pago RHU-FOR-11, por lo que durante el periodo comprendido del 2012/2012 al 25/01/2018 se realizaron 81 pagos nominales que ascienden a la cantidad de trescientos veintidos mil trescientos cincuenta y un quetzales con veintiocho centavos (Q322,351.28) y se aplican los descuentos correspondientes, la cantidad líquida acreditada en la cuenta No. 3052020288 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., a nombre Miguel Pérez Brito, fue por valor de ciento sesenta y cuatro mil ochocientos trece quetzales con noventa y cuatro centavos (Q164,813.04).	Director Departamental	X	Adjunto al oficio No. RRH-H-019-2020 Ref. JGHB/scr de fecha 28 de enero de 2020 se presentan los siguientes documentos: 1) Denuncia escrita presentada ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público del Departamento de Quiché, con fecha 01/02/2019 en contra del Miguel Pérez Brito por los delitos de "Caso especial de estufa y abandono de cargo". 2) Oficio No. RRH-H-083-2018 de fecha 15/03/2019 dirigido al director de auditoría interna y firmado por el jefe de recursos humanos de la DIEDUC de Quiché, indicando las acciones y el proceso que ha implicado el caso, así mismo informa que aún se tienen pendiente las boletas de liquidación que son emitidas por la Subdirección de Nóminas y Salarios de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, debido a que fueron solicitadas pero no fueron proporcionadas por no contar con constancia que confirme y avale la fecha efectiva de la acción, documentación que ya fue requerida al Coordinador Técnico Administrativo del distrito 14-13-48. 3) Certificación de actas 102-2018, de fecha 3/02/2018, en donde se instruye al profesor Jacinto Gómez Cedillo, para que sea diligenciado por medio de cédula de notificación al profesor Miguel Pérez Brito, quien labora en la EORM aldea Actumbal JM. 4) Certificación de acta No.105-2019, 13/02/2018 para darle seguimiento a lo acordado en el acta No. 102-2018. 5) Oficio No.UAJ-66-2019 Ref. GHGT/scr de fecha 22 de abril de 2019 dirigida a la Fiscalía Distrital, Ministerio Público, Santa Cruz de Quiché y firmada por el Director Departamental de Educación de Quiché, indicando que el Ministerio de Educación en conjunto con la Contraloría General de Cuentas requieren de éste despacho, número de caso asignado a la denuncia interpuesta y nombre de la Fiscalía donde se está tramitando la denuncia relacionada, para dar seguimiento y en el caso de la Contraloría General de Cuentas para adherirse a la misma por las implicaciones que las acciones del profesor Miguel Pérez Brito pueda tener en las finanzas estatales.

29/01/2020

Firma: Director Departamental

Firma: Auditora Interna

Linda María Victoria Meachin Itz'atuc
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna (DIDAI)-
Ministerio de Educación



No. Control	No. Página del Informe	No. Hallazgo	Tipo de Hallazgo (Control Interno y/o de Cumplimiento de Leyes)	Condiciones y Recomendación	Responsable de cumplir la recomendación	SITUACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN			Describir las acciones realizadas	ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS		
						Cumplida	En Proceso	No Cumplida		Tipo de Acción	Función	Valor (C)
				Recomendación El Director Departamental de Educación, debe establecer estrictos controles que garanticen que el personal cumpla con los procedimientos y plazos establecidos para el bloqueo oportuno de salarios y de esa manera evitar los pagos de salarios no devengados.					8) Citación Oficial MP001-2019-43352 de fecha 07 de octubre del año 2019, dirigido al Director Departamental de Educación, para comparecer el día martes 05 de noviembre de 2019 a la 08:15 horas, con el objeto de llevar a cabo diligencia de Declaración Testimonial, en relación a los sueldos devengados no laborados del señor Miguel Pérez Brito. COMENTARIO DEL AUDITOR: Considerando que los responsables de la dirección Departamental de Educación de Quiché, presentaron la misma documentación que presentaron en el informe de auditoría administrativa: CUA 87200-1-2019 de 1er. seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, realizado por la Dirección de Auditoría y que a la fecha no se tiene constancia de otra acción realizada; así mismo, que los responsables no presentan documento que evidencie el establecimiento de estrictos controles que garanticen que el personal cumpla con los procedimientos y plazos establecidos para el bloqueo oportuno de salarios, la recomendación continúa en proceso.			

29/01/2020

Firma: Director Departamental

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPTAL DE EDUCACIÓN
QUICHÉ
GUATEMALA, C.A.

Firma:

Auditora Interna
Licda. María Alejandra Menchú Texaque
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

SRI 11